



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
9 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

34º período de sesiones

Bonn, 6 a 16 de junio de 2011

Tema 2 a) del programa provisional

Cuestiones de organización

Aprobación del programa

Programa provisional

Propuesta de la Presidencia

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Situación de la presentación y el examen de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Recopilación y síntesis de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Recopilación y síntesis de la información suplementaria incorporada en las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que también son Partes en el Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 2 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto;
 - d) Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención;
 - e) Revisión de las directrices para la presentación de las comunicaciones nacionales, incluido el informe bienal de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención¹.

¹ El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) realizará trabajos relacionados con la decisión 1/CP.16 por invitación específica del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP).

4. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención²;
 - c) Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención;
 - d) Apoyo financiero y técnico;
 - e) Elaboración de directrices para los informes bienales como parte de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención³.
5. Mecanismo financiero de la Convención.
6. Artículo 6 de la Convención.
7. Asuntos relacionados con los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención:
 - a) Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10;
 - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
8. Planes nacionales de adaptación⁴:
 - a) Proceso para que las Partes que son países menos adelantados puedan formular y ejecutar planes nacionales de adaptación, basándose en su experiencia en la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación⁵;
 - b) Modalidades y directrices para que las Partes que son países menos adelantados y otras Partes que son países en desarrollo empleen las modalidades formuladas a fin de respaldar los planes nacionales de adaptación⁶.
9. Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos con el fin de mejorar la capacidad de adaptación⁷:
 - Actividades que se llevarán a cabo en el marco del programa de trabajo.
10. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto.

² En el 33º período de sesiones del OSE no hubo consenso sobre la inclusión de este subtema en el programa. Por lo tanto, el subtema quedó en suspenso. A propuesta de la Presidencia, el OSE decidió incluirlo en el programa provisional de su 34º período de sesiones.

³ El OSE realizará trabajos relacionados con la decisión 1/CP.16 por invitación específica del GTE-CLP.

⁴ 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

⁵ 1/CP.16, párrs. 15, 17 y 18.

⁶ 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

⁷ 1/CP.16, párrs. 26 a 29.

11. Foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, convocado en los períodos de sesiones 34º y 35º de los órganos subsidiarios, con el objetivo de elaborar un programa de trabajo del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución para hacer frente a esas repercusiones, con vistas a que en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes se aprueben las modalidades de la puesta en práctica del programa de trabajo y un posible foro sobre las medidas de respuesta⁸.
12. Desarrollo y transferencia de tecnologías.
13. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
14. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
15. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.
16. Procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio.
17. Disposiciones para las reuniones intergubernamentales:
 - a) Decimoséptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
 - b) Séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto;
 - c) Futuros períodos de reunión;
 - d) Organización del proceso intergubernamental;
 - e) Organizaciones observadoras en el proceso intergubernamental.
18. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011;
 - b) Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013;
 - c) Aplicación del Acuerdo sobre la Sede;
 - d) Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto.
19. Otros asuntos.
20. Informe del período de sesiones.

⁸ De conformidad con la decisión 1/CP.16, párr. 93.